

*Ancud, 11 de Octubre de 1911.*

Comunico a Ud. que el profesor de Ciencias Físicas i naturales del Liceo a mi cargo, Dr. Julio Zelada, ha presentado la renuncia de su puesto por carecer de tiempo necesario para atenderlo debidamente, i que con esta fecha he propuesto para reemplazarlo al Dr. Emilio Peeters, actual profesor de frances, en el mismo Liceo.

D. CAVADA.

---

**Sesion de 30 de Octubre de 1911.**

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, i asistieron los señores consejeros Alfonso Barros Borgoño, Concha Castillo, Döl, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Ractor, confirió los siguientes títulos i grados:

*Ingeniero Civil:*

a don Manuel Almeyda Arroyo.

*Médicos-cirujanos:*

a don Arturo Cuadra Lazo,  
" Arturo Fritz Ewertz; i  
" Basilio Muñoz Pal.

*Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:*

a don Ambrosio Vivanco Ferrada; i  
" Bonifacio Vergara Lois.

*Bachilleres en Matemáticas:*

- a don Héctor Herreros Pizarro,
- " Arnulfo Johow Schaefer,
- " Luis Felipe Miranda Molina,
- " Arnold Olivares Mondaca,
- " Cruz A. Osorio Montero,
- " Oscar Peña i Lillo Niño de Zepeda; i
- " Claudio Urrutia Rodríguez.

*Bachilleres en Humanidades:*

- a don Guillermo Barrios Tirado,
- " Julio Augusto Beals Lara,
- " Carlos T. Barahona Aguirre,
- " Alfredo Braga Magalhaes,
- " Juan Manuel Campos González,
- " Luis Alberto Cornejo Guzman,
- " Salvador Cruz Gana,
- " Alfredo Cruz Pedregal,
- " Luis Diaz Lois,
- " Salvador Gálvez Rojas,
- " Felipe Godomar Córdova,
- " Armando Hernández Suanes,
- " Eduardo Ferrada Labatut,
- " Carlos García Silva,
- " Roberto Lopetegui Reyes,
- " Juan Cuillermo Marré Morales,
- " Damian Meléndez Rojas,
- " Alejandro Meza Olva,
- " Luis Adan Molina Barros,
- " Santiago Muñoz Troncoso,
- " Artemio Aristidez Muñoz Folch,
- " Enrique Leiva Guzman,
- " Artemio Ortiz Elgueta,
- " Daniel Pozo Zepeda,
- " Daniel Riquelme Munita,

- " Guillermo Rojas Aguilar,
- " Arístides R. Rojas Varas,
- " Enrique Salinas Fajardo,
- " Manuel 2.º Sepúlveda Dinamarca,
- " Luis Silva Arancibia,
- " Alfonso Toro Muñoz,
- " Pablo Varas Arroyo,
- " Eujenio Vargas Silva,
- " Julio Verdugo Torres,
- " Alberto Verdugo Leon; i
- " Pedro Videla Huici.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 23 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

2.º De un oficio del mismo Ministerio, en el que avisa haber practicado las jestionnes necesarias para proceder a la contratacion del profesor de etnolofía señor Max Uhle.

3.º De una nota de la Comision de Bellas Artes, en la que manifiesta tiene el propósito de reunir en el Museo algunas obras de aquellos artistas nacionales o extranjeros que iniciaron el movimiento artístico del pais, i con este fin, solicita de la Universidad que ceda, para dicha coleccion, el cuadro de Mochi denominado "La Vestal".

En atencion a que el obsequio de este cuadro contribuiría al adelanto de la Escuela de Bellas Artes i de los alumnos que en ella se educan, se acordó acceder a lo pedido por la Comision de Bellas Artes.

4.º De una solicitud de don Gregorio 2.º Cuadra, para que se adopte como testo de enseñanza en la asignatura de canto, su coleccion de "Himnos patrios i cantos escolares".

Se pasó en informe a la Facultad de Humanidades.

5.º De un informe del señor Decano de Humanidades, recaido en la solicitud presentada por don Santiago Vivanco Ferrada, para que se declare válido el exámen de Historia Moderna i Contemporánea que rindió en el Seminario de Concepcion, i para que no se le exijan los exámenes de Ciencias Naturales correspondientes a los tres primeros años de humanidades.

En sentir del señor Decano, i por las razones que espresa, cree no habria inconveniente para acceder a lo solicitado.

Unánimemente se aprobó este informe.

El mismo señor Decano Barros Borgoño, dijo que habia revisado los programas de relijion para las preparatorias, redactados por el señor Decano de Teolójia i considera que podrian ponerse en vijencia sin dificultad alguna.

Oída esta opinion el Consejo aprobó los citados programas i resolvió mandarlos imprimir para que sean distribuidos a los señores profesores de dicha asignatura.

Despues, el señor consejero Concha Castillo, en cumplimiento del encargo que se le confió en la sesion anterior, dió su informe acerca de los profesores que en el Liceo de Iquique desempeñan las clases de Castellano, Historia i Jeografía, Matemáticas, Ingles i Caligrafía, cuya provision en propiedad ha pedido el rector del mencionado Liceo.

Se siguió una discusion a este respecto, i por unanimidad se determinó enviar un oficio al señor Ministro de Instruccion Pública, para manifestarle que la Corporacion despues de estudiar detenidamente los informes i documentos relativos a los profesores que desempeñan, en calidad de interinos, las clases a que se ha hecho referencia, ha creído que ántes de proceder a la provision en propiedad solicitada, es de evidente necesidad separar de sus cargos a los profesores de Castellano e Historia i Jeografía, de Matemáticas i de Caligrafía del Liceo de Iquique.

En cuanto al profesor de ingles, se estimó que no habia mérito suficiente para solicitar su separacion, sin perjuicio de que se hagan las jestionnes necesarias para que dicha asignatura sea desempeñada por un profesor propietario.

El señor Secretario Jeneral, dijo que habia examinado, en compañía del señor consejero Salas Lavaqui, el índice jeneral de exámenes, que por medio del sistema de tarjetas ha confeccionado el pro-rector de la Universidad, don José Miguel Besoain; i manifestó que dicho trabajo estaba perfectamente ejecutado i prestaba mui útiles servicios, pues, en mui pocos momentos, se podía tener completa la foja de estudios de cualquier alumno.

Varios señores consejeros dieron tambien su opinion favorable al mencionado índice, i se acordó trascribir lo anterior al señor Besoain i espresarle la satisfaccion con que el Consejo se ha impuesto de la labor por él realizada.

Para resolver una solicitud de varios vecinos de La Serena, en la que piden la creacion de un curso de Derecho en dicha ciudad, se

acordó, a indicacion del señor Decano de la Facultad de Leyes, solicitar los siguientes datos: Número de alumnos que, en los últimos cuatro años han terminado el 6.º de humanidades en el Liceo de La Serena, i cuántos jóvenes ex-estudiantes de dicho Liceo, han ingresado, en el mismo período, al primer año de Derecho.

A continuacion, se ocupó el Consejo del proyecto de reforma del plan de estudios secundarios i se presentó el siguiente horario para los tres primeros años de humanidades:

Castellano.....	4	horas	semanales
Frances.....	4	"	"
Matemáticas.....	4	"	"
Ciencias Naturales.....	2	"	"
Historia i Jeografía.....	3	"	"
Dibujo i Caligrafía.....	3	"	"
Relijion.....	2	"	"
Trabajos manuales.....	2	"	"

---

24 horas semanales.

Canto i gimnasia..... 3 horas semanales.

---

27 horas semanales.

Por unanimidad se resolvió que los trabajos manuales quedaran fuera de las 24 horas que, por un acuerdo anterior del Consejo, se han destinado para los ramos científicos.

El señor consejero Salas Lavaqui, hizo algunas observaciones respecto a la enseñanza de la gramática i pidió que estas dos horas que han quedado libres por haber pasado los trabajos manuales a figurar entre los ramos técnicos, se agregaran a la asignatura del castellano.

El señor Decano Döll, hizo indicacion para que esas dos horas se repartieran entre las matemáticas i el castellano, ramos que quedarian así, con cinco horas de clases por semana; i agregó que la Facultad de Matemáticas estaba interesada en que se diera a la enseñanza de su ramo, la importancia indispensable para que mas tarde pudiera ser útil en la vida práctica de cada individuo.

Votadas, conjuntamente, ámbas indicaciones resultaron seis votos

por cada una de ellas, i se resolvió dirimir este empate en la próxima sesion en que, desde las 6 P. M., en adelante, se destinará a la discusion del plan de estudios.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

*Octavio Maira,*  
Secretario Jeneral.

---

## ANEXOS.

### DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 17 de Octubre de 1911.

Núm. 4063.—Decreto: 1.º Acéptase la renuncia que hace don Carlos Schwarzenberg del empleo de 2.º ayudante del Instituto de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina; i nómbrase para que sirva este puesto a don Juan de la Vega A. que ha sido propuesto por el jefe respectivo.

2.º Nómbrase a las siguientes personas propuestas por el jefe respectivo, para que sirvan en la Escuela de Medicina los empleos que se indican: A don Eujenio Diaz Lira, para que sirva por un segundo período reglamentario de tres años el puesto de jefe de trabajos prácticos de la clase de Medicina Operatoria. A don Manuel Canales, para servir por un segundo período reglamentario de dos años el empleo de ayudante de la clase de Medicina Operatoria.

---

Santiago, 19 de Octubre de 1911.

Núm. 4066.—Visto el acuerdo tomado en sesion de 16 del actual por el Consejo de Instruccion Pública,

## Decreto:

Apruébase el siguiente acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública: «Se declara que en las convocatorias que se hagan al Cuerpo de Profesores de una Facultad para los efectos del artículo 29 de la lei de 9 de Enero de 1879, deben observarse las reglas establecidas en el artículo 3.º del reglamento acordado por el Consejo de Instrucción Pública en 11 de Agosto del mismo año. El Rector de la Universidad, en uso de la atribucion que le confiere el artículo 29 de la lei citada, fijará el plazo dentro del cual podrán presentarse los que deseen servir las cátedras vacantes; de tal modo que termine, por lo ménos, diez dias ántes de la reunion del cuerpo de profesores, e inmediatamente despues de dicho plazo el secretario jeneral invitará a los profesores de la Facultad respectiva, a tomar conocimiento de las obras i títulos presentados por los candidatos».

---

Santiago, 23 de Octubre de 1911.

Núm. 4090.—Decreto: Nómbrase a las personas que se indican, que han sido propuestas por los jefes respectivos, para que sirvan los empleos que se indican: En la Escuela de Medicina: Al doctor don Carlos Correa R., actual ayudante de la asignatura de medicina legal, en la misma escuela, para que sirva el empleo de ayudante médico del Instituto de Anatomía Patológica, mientras el propietario don Ernesto Prado Tagle, desempeña en el extranjero la comision que le ha conferido el Gobierno. En reemplazo del señor Correa, nómbrase a don Santiago Medel Retamal.

Al doctor don Ladislao Labra, para que sirva el empleo de jefe de policlínica de laringología, que se consulta en el presupuesto vijente i está sin proveer.

En la Escuela de Enfermeras: Al doctor don Eujenio Diaz Lira, para que sirva interinamente el puesto de Director de dicha escuela, vacante por renuncia de la persona que lo servia.

---

Santiago, 24 de Octubre de 1911.

N.º 1880. Con fecha 17 del actual, se dirigió un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores para que el Cónsul Jeneral de la República en el Perú, proceda a celebrar un contrato con el profesor Max Uhle.

Lo que digo a Ud. en respuesta a su nota número 712 de 4 de los corrientes.

Dios guarde a usted.

Por el Ministro

MOISES VARGAS.

---

Santiago, 25 de Octubre de 1911.

Núm. 126

Señor Rector:

La Comision de Bellas Artes tiene el propósito de reunir en el Museo de Bellas Artes algunas obras características de aquellos artistas nacionales o extranjeros que hace sesenta años iniciaron el movimiento artístico del país i que sea con su enseñanza en la escuela o con sus hermosas producciones, fomentaron en toda las clases sociales el amor a lo bello.

Reunidas las obras de esos eminentes artistas se podría presentar al público un cuadro de conjunto en que podría estudiar el desarrollo progresivo de la escuela nacional i de las influencias que ha experimentado.

Uno de los profesores mas eminentes de la Academia de Bellas Artes fué el pintor italiano Mochi, que ha dejado muchas obras en Chile. Pero desgraciadamente, el Museo no posee ninguna.

Existe en uno de los salones de la Universidad un hermoso cuadro del pincel de Mochi, denominado "La Vestal", que puede considerarse como una de sus mejores producciones.

Esta Comision se atreve a insinuar a US., que fácilmente se representará la importancia histórica i artística de la coleccion que se trata

de formar, i fiada en su buena disposicion para cuanto se relacione con tan elevados fines, que obtenga de la Universidad que ceda al Museo el referido cuadro, ligando de esta manera el nombre de esa ilustre corporacion al de otros benefactores del establecimiento que tengo la honra de dirigir.

Con sentimientos de mi distinguida consideracion, me es grato suscribirme de US. atento i SS.

ENRIQUE COUSIÑO.

*Hernan Castillo,*  
Secretario.

---